

Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF

RINDE CUENTAS 2022

Olga Lucia Sánchez Ortiz

Coordinadora

Centro Zonal Málaga

Regional Santander

Fecha 21/07/2023





Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión será grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

ICBF- MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Himnos

Instalación por parte de la **Dra Martha Patricia Manrique Soacha** Directora Regional (E) ICBF

Intervención de la **Dra Olga Lucia Sánchez Ortiz** Coordinadora ICBF C.Z Málaga

Intervención del Sr **Alcalde Eduardo Martínez Silva**

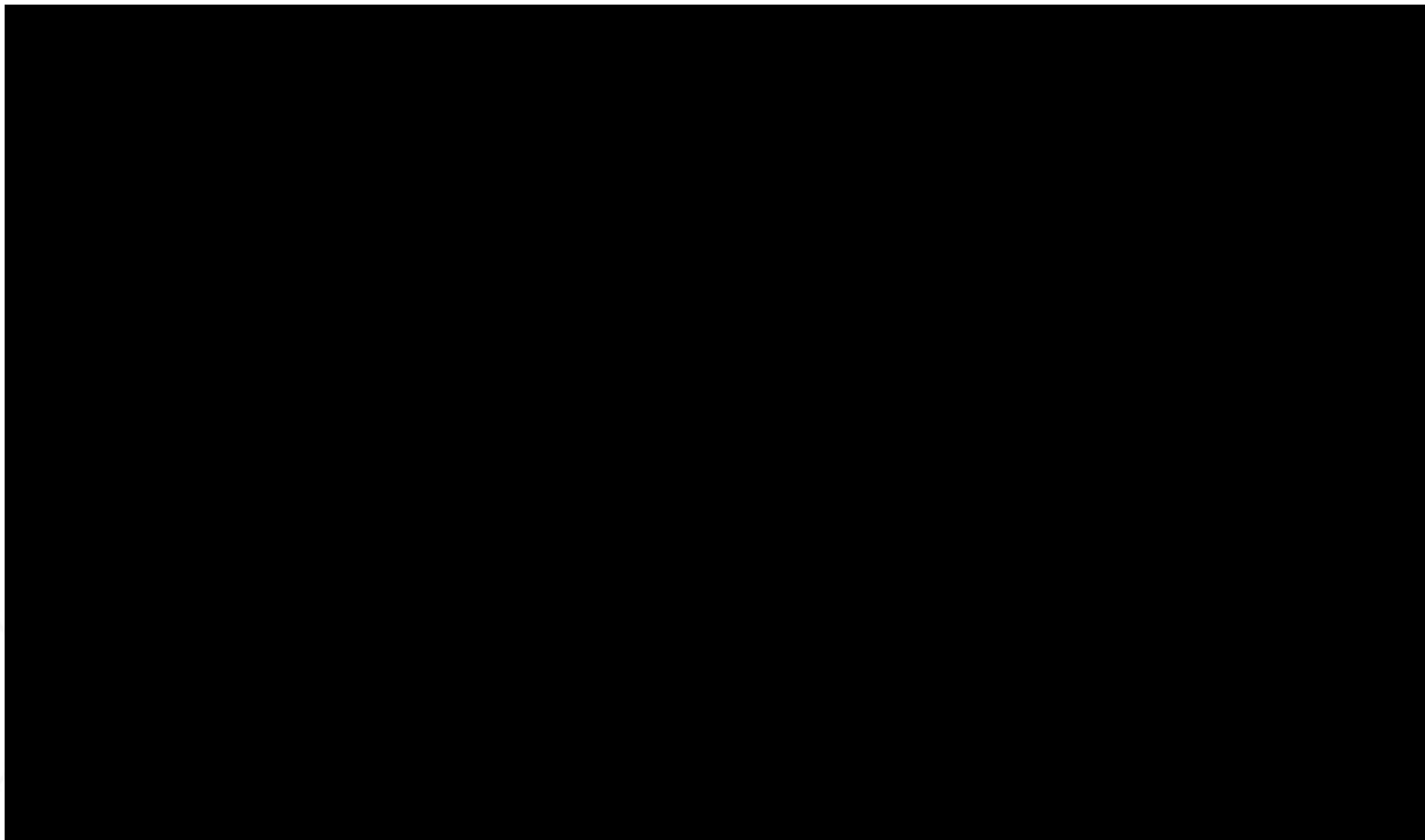
1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia 2022 con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND
8. **Espacio de participación** de partes interesadas
9. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

Made with
VideoMaker

Ministerio de Salud





INSTALACION DEL EVENTO

- Instalación por parte de la **Dra Martha Patricia Manrique Soacha** Directora Regional (E) ICBF
- Intervención de la **Dra Olga Lucia Sánchez Ortiz** Coordinadora ICBF C.Z Málaga
- Intervención del Sr Alcalde del Municipio de Capitanejo **Dr Eduardo Martínez Silva**

CONTEXTO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*

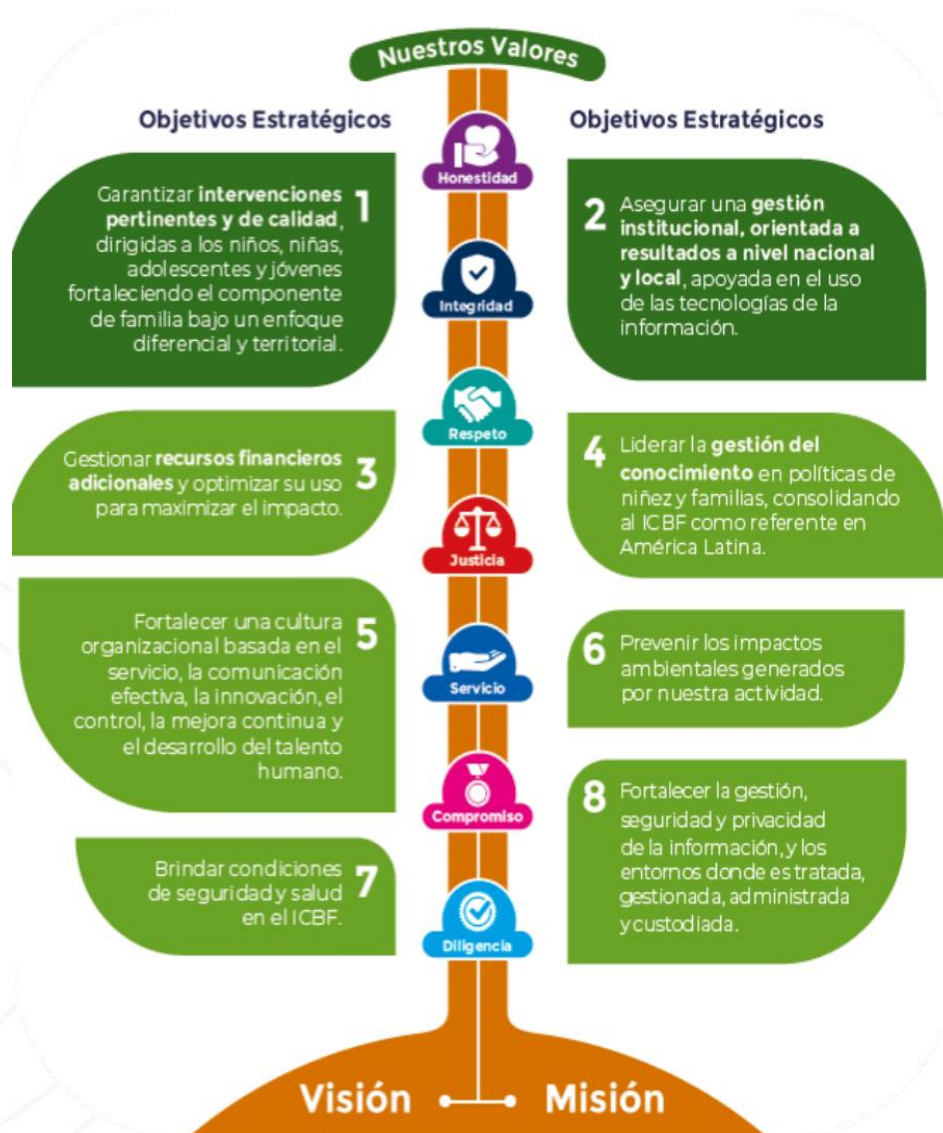


\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



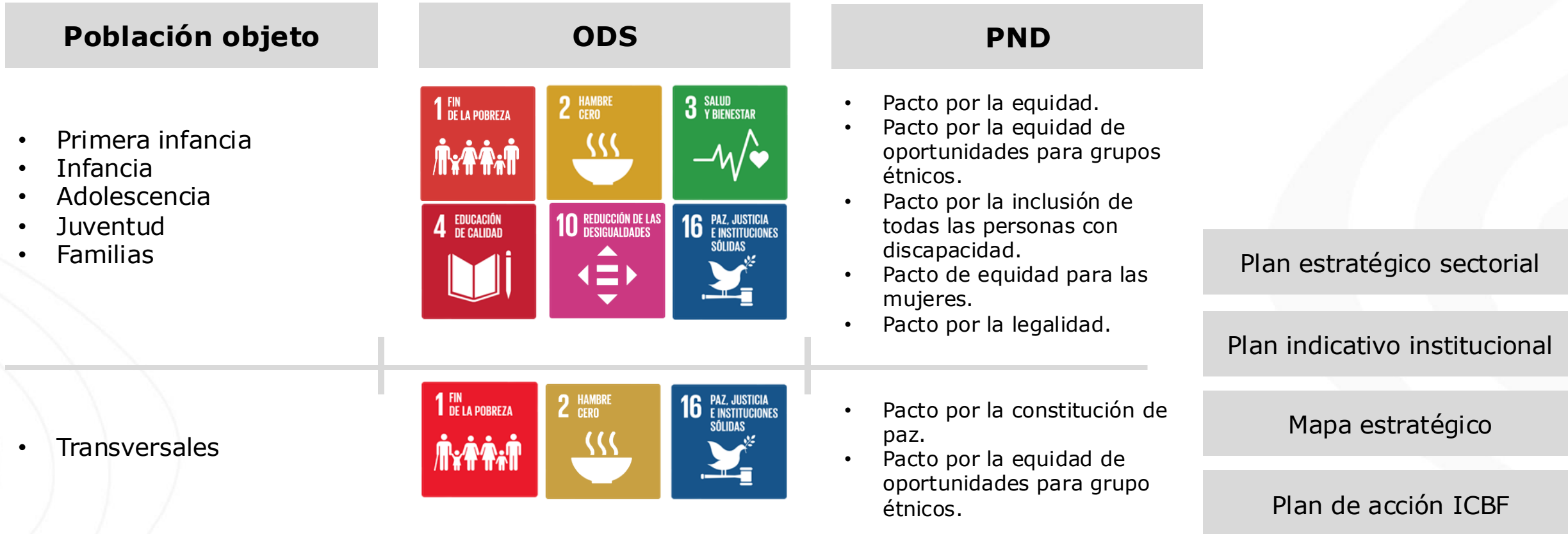
MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

ALINEACION ESTRATEGICA



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



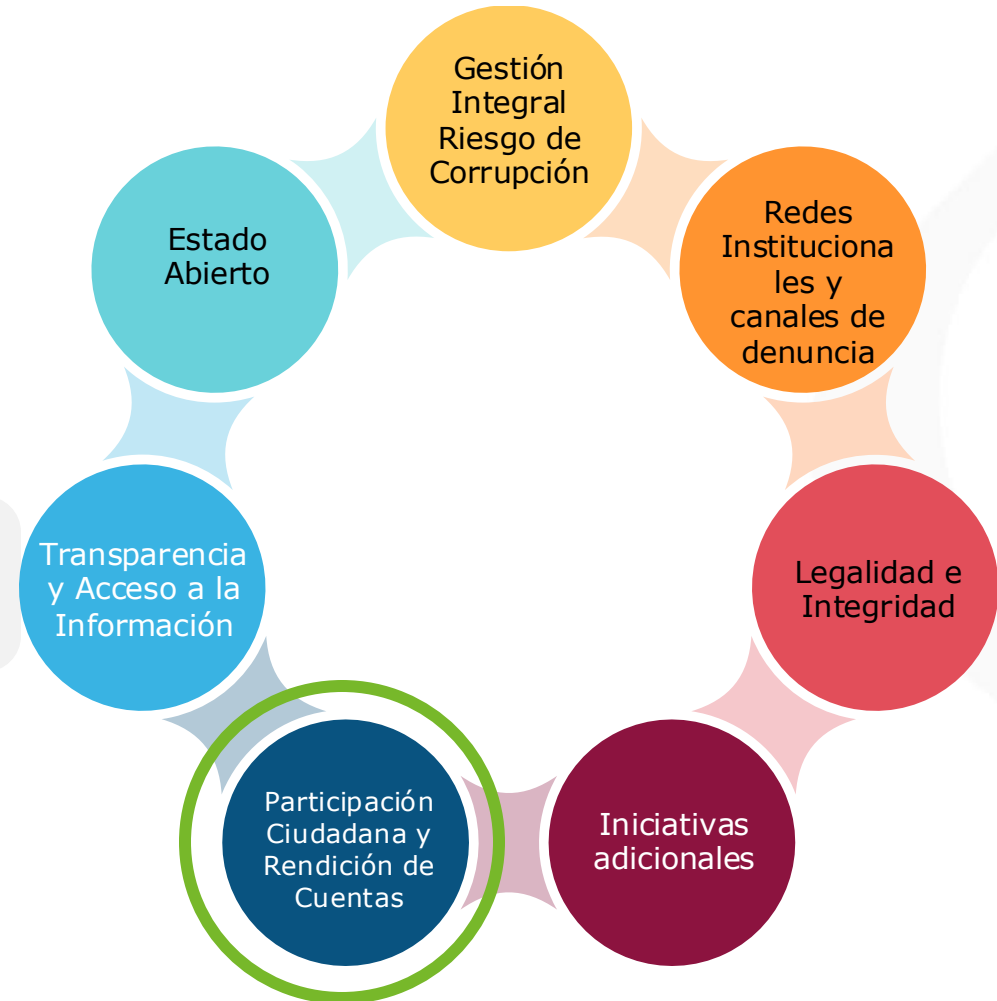
Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética
Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al
Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado

Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Dejamos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

- Procedimiento
- Cronograma
- Componentes
- Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
 - F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
 - F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3
 - F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3
 - F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3
 - F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
 - F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2
 - F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3
 - F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

RESULTADO CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

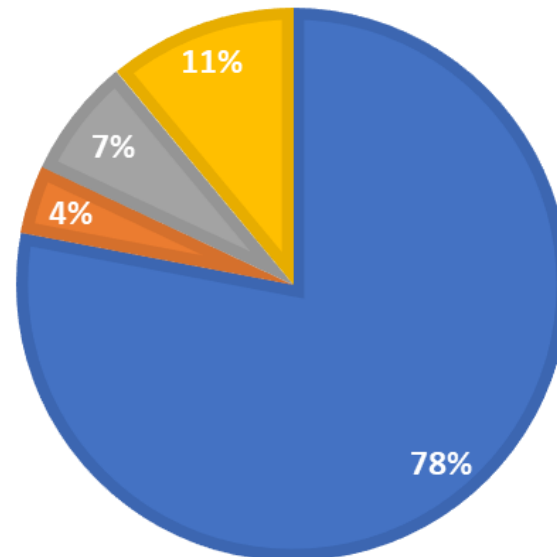
NÚMERO DE ENCUESTAS

Se aplicaron 200 encuestas en el marco de consulta previa.

PARTICIPACIÓN

DATOS

■ Usuarios ■ Proveedores ■ Comunidad ■ Sociedad



RESULTADO

El tema a priorizar para realizar la Mesa Pública es el de Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años con un porcentaje de respuestas de 47%.

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial
y Diferencial



Normatividad

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.



Propósito de la ley

Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Ley 1804 de 2016



LEY 1804 de 2016
por la cual se establece la
política de Estado para el
desarrollo integral de la
Primera Infancia de Cero a
Siempre

Estrategia de
CERO A SIEMPRE

Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Ámbito de Aplicación

- En **todo el territorio nacional** por actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un **enfoque diferencial y poblacional** (art. 204 Ley 1098/2006).
- **Prioridad de las atenciones.** Se toma en consideración la diversidad (cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la **prioridad de su atención** ante estados de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias).
- **Focalización.** Debe realizarse de manera concertada entre autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con la RIA. Criterios: vulnerabilidad, brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.
- **Diseño e implementación** como parte integral y prioritaria de la política **esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural** que deberá ser focalizada de manera prioritaria.



Política Pública de Primera Infancia



Líneas
de acción

La gestión de la
Política Pública
debe orientarse a
partir de las fases
y líneas de acción
sugeridas desde la
política

Atención a la Primera Infancia en el ICBF



Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

Ruta Integral de Atenciones - RIA Primera Infancia



Mapa de Ruta Integral de Atención

Ruta Integral
de Atenciones **RIA**



ENTORNOS

ENTORNOS QUE POTENCIAN EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA



BUENO, LOS ENTORNOS SON FÍSICOS, SOCIALES Y CULTURALES, PUES ELLOS ESTÁN ATRAVESADOS POR EL CONTEXTO QUE LES RODEA.

LA ESTRATEGIA HA RESALTADO CUATRO DE ELLOS QUE SON: EL ENTORNO HOGAR, EL ENTORNO SALUD, EL ENTORNO EDUCATIVO Y EL ESPACIO PÚBLICO, PERO ESO SÍ... TODOS DEBEN TENER LAS CARACTERÍSTICAS QUE VERÁS EN EL DIBUJO:



Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.

4 ENTORNOS



Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

Realizaciones para la Primera Infancia

Crece en entornos que promueven sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Propósito: Desarrollo Integral



Niños y niñas en el centro

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

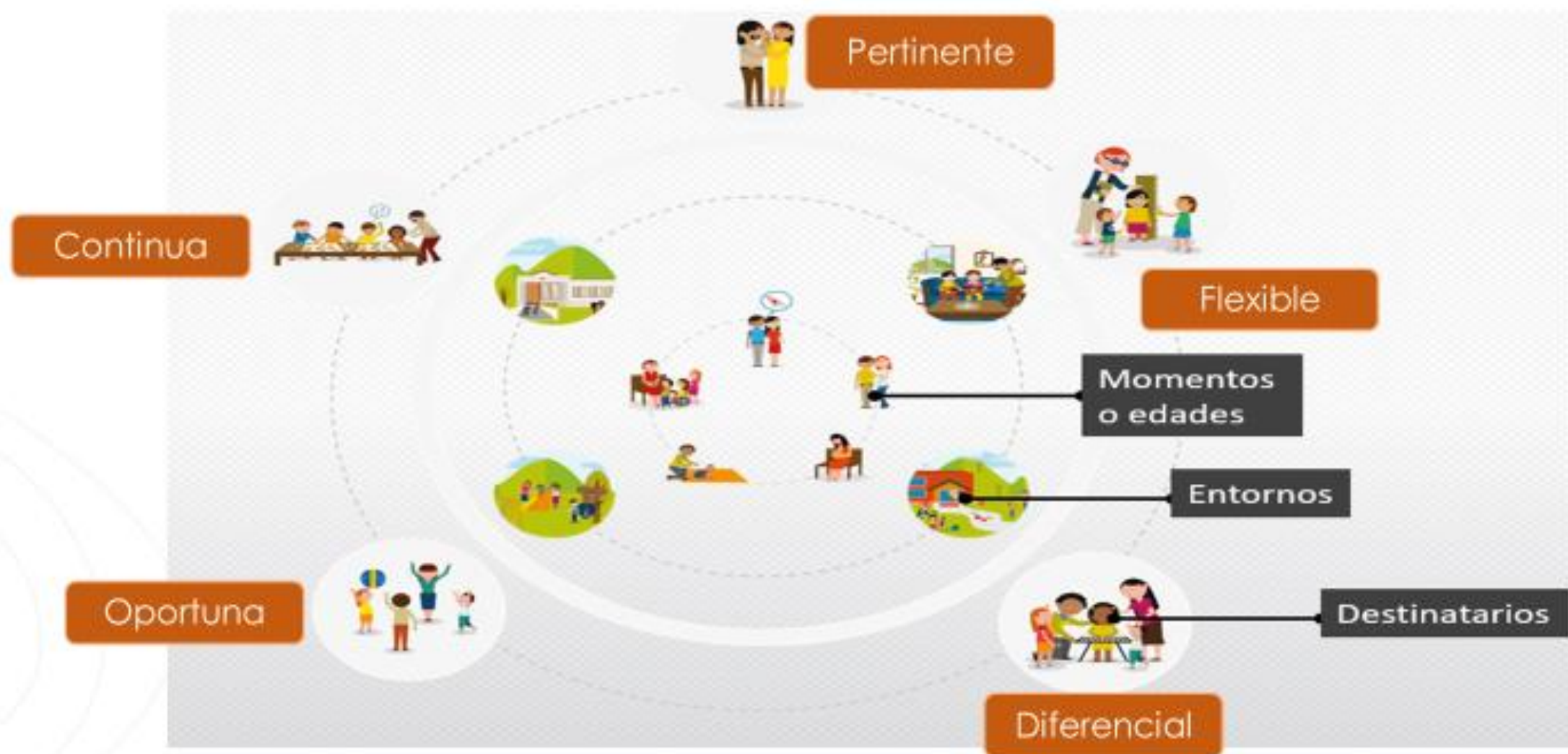
Crece en entornos que favorecen su desarrollo

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

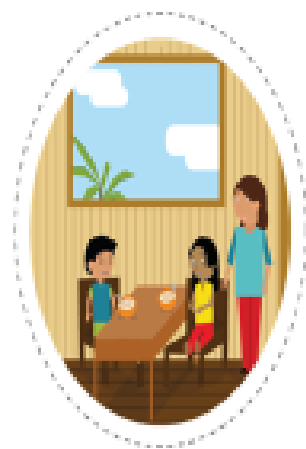
Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

Atención Integral

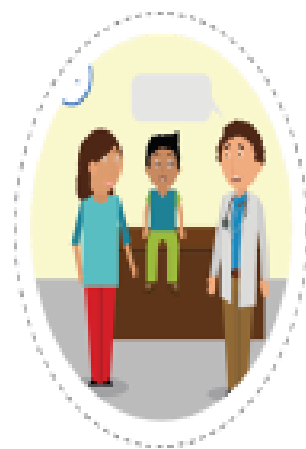


Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y
nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía
y participación



Recreación

Modalidades y Servicios



Sentido y propósitos de las modalidades

Acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Talento humano idóneo.

Procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.

Promover el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad.

Aporte a su adecuada salud y nutrición.

Ambientes educativos y protectores.

Monitoreo a la garantía de las atenciones priorizadas.

Supervisión de las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.

Focalización para servicios de Primera Infancia

momentos y criterios para ingreso a las modalidades

Momentos de la focalización



La fase de identificación contempla los cruces de información necesarios para permitir la ubicación, existencia y cumplimiento de los **criterios de focalización** de los usuarios potenciales:

- Niñas, niños menores de cinco años y/o madres gestantes:**
- Pertencientes a Estrategias para la superación de la Pobreza Extrema -RED UNIDOS.
- Mujeres gestantes en el Programa Familias en Acción de DPS.

- Familias que aun no han realizado encuestas de Sisbén IV o con puntaje de Sisbén III que sea igual o inferior a los puntos de corte:
SISBEN III 57.21 Resto urbano 56.32 Rural Disperso 40.75
- Familias con Sisbén IV:
Nivel inferior A1 Nivel superior C18
- Egresados de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda 1.000 días para cambiar el mundo.
- Remitido por las entidades del SNBF, en situación o riesgo de vulneración de derechos o Programas de Protección de ICBF.
- Víctimas del conflicto armado, que se encuentren incluidos dentro del RUV.
- De comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.
- Con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demande acompañamiento. Remitidos por SNBF con base en el Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad del Ministerio de Salud, de los comités territoriales y locales de discapacidad, y las entidades territoriales de salud.
- Usuarios del subsidio en especie para la población vulnerable.
- Población migrante, refugiada o apátrida sin vivienda o en hacinamiento, sin acceso a servicios públicos domiciliarios o afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Niños y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.
- Hogar Infantil: niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010.
- Remitidos del servicio HCB, FAMl y DIMF que al cumplir los 2 años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.
- Cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial del ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

La **Focalización** es el instrumento de la política social, que permite direccionar los recursos y esfuerzos de las intervenciones de los programas sociales hacia los grupos de población más pobre y vulnerable, a partir del principio de eficiencia y equidad, con el fin de reducir las privaciones a las que se enfrentan.



Focalización para servicios de Primera Infancia

Cómo se vinculan y quiénes tienen acceso

El proceso de ingreso estará sujeto a la disponibilidad de cupos y se realiza mediante las siguientes estrategias:

1 Continuidad y permanencia

de la atención a los usuarios que se encontraban activos en los servicios de primera infancia al cierre de determinado ciclo de atención.

2 Búsqueda activa

Estará a cargo de la EAS en el territorio, el insumo será la **Lista para búsqueda activa** disponible en el módulo de reportes del sistema de información CUENTAME. Comprende la identificación, convocatoria, ubicación y selección de los posibles usuarios de atención de los servicios de primera infancia - PI.

3 Por demanda

Es el proceso mediante el cual el padre/madre o cuidador interesado en la vinculación del usuario a un servicio del ICBF, se acerca a la UDS, al Centro Zonal o a la Dirección Regional del ICBF más cercana a su lugar de residencia, a solicitar la atención. La EAS verifica si el solicitante se encuentra en la lista para búsqueda activa, de lo contrario este, deberá ser registrado en el **Formulario de Lista de Espera** de solicitantes que requieren un servicio del ICBF, el cual será validado con las bases de datos que consolidan la lista para búsqueda activa.

4 Por remisión directa

Es el proceso mediante el cual un tercero remite a los potenciales usuarios, para el ingreso a los servicios de educación inicial del ICBF.

Ingreso por tránsito entre modalidades de atención a la primera infancia u otro programa de ICBF

- Tránsito desde servicios de la Modalidad Comunitaria, hacia Modalidad Institucional
- Tránsito desde los servicios de la Modalidad Familiar, hacia un servicio de Modalidad Institucional por el criterio de rango de edad de los usuarios
- Tránsito desde la Modalidad Comunitaria a la Modalidad Familiar



Nuestro ICBF

Modalidades de Atención a la Primera Infancia

Y servicios contratados en el ICBF Regional Santander



Enlace Regional Primera Infancia: Diana Cristina Martínez - Diana.MartinezTeicbf.gov.co

Mis Manos
Te Enseñan



Componente de Calidad de la Atención



Espacios especializados
Entornos cercanos y propios
Escenarios de acogida
Espacios y tiempos concertados

1. Familia, Comunidad y Redes Sociales
2. Salud y Nutrición
3. Proceso Pedagógico
4. Talento Humano
5. Ambientes Educativos y Protectores
6. Administrativo y de Gestión

CONTROL SOCIAL



¿Qué es Control Social?

Instancia de participación ciudadana integrada por las familias y comunidades usuarias de los servicios de primera infancia

Equidad

Eficiencia

Eficacia

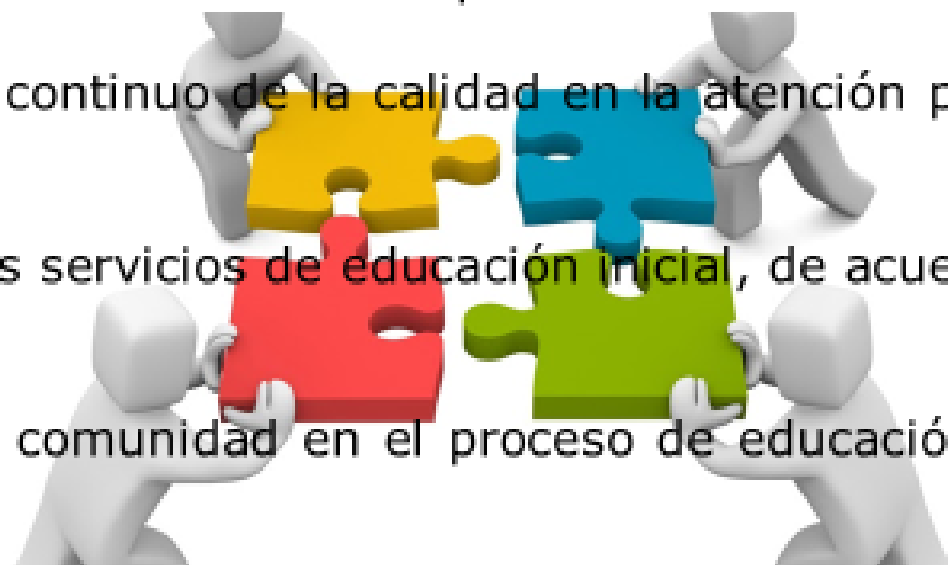
Transparencia

Ley 1757 de 2015.
Prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.



Objetivos del control social a los servicios de la primera infancia

- ☐ Ejercer:
 - ✓ El derecho ciudadano a la participación y el control social.
 - ✓ La corresponsabilidad en la garantía de los derechos de la primera infancia.
- ☐ Velar y contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad en la atención prestada a niñas, niños y mujeres gestantes.
- ☐ Conocer la atención que se brinda en los servicios de educación inicial, de acuerdo con las modalidades de atención del ICBF.
- ☐ Involucramiento de familias usuarias y comunidad en el proceso de educación inicial de la primera infancia.
- ☐ Fomentar la participación ciudadana y el control social durante la prestación de los servicios a la primera infancia.



MARCO LEGAL

- **Constitución Política de 1991:** otorga a la ciudadanía la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública.
- **Ley 850 de 2003:** reglamenta las veedurías ciudadanas.
- **Ley 1755 DE 2015:** regula el derecho fundamental de petición.
- **Ley Estatutaria 1757 de 2015:** promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Participación ciudadana



- Convención de los Derechos del Niño-CDN (1989).
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Ley 1098 de 2006: Código de infancia y adolescencia.
- **Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES 109 de 2007:** Política Nacional de Primera Infancia.
- Ley 1804 de 2016.

Participación infantil



EXPERIENCIAS EXITOSAS-Centro Zonal Málaga

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Yraka

CORPORACIÓN

VIVAVIDEO



INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Objetivo institucional	Proceso	Indicador	Nombre del indicador	Objetivo	Estado vigencia
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	Relación con el ciudadano	PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	Realizar el seguimiento a la respuesta oportuna y congruente que se brinda a las peticiones ciudadanas registradas en SIM, dentro de los términos legalmente establecidos.	Óptimo
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	Relación con el ciudadano	A10-PT1-06	Porcentaje de oportunidad en la asignación de la primera boleta de citación a través del SEAC	Realizar seguimiento al uso de la herramienta SEAC durante el periodo de medición a nivel regional	Óptimo
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	Relación con el ciudadano	A10-PT1-07	Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)	Realizar seguimiento a los derechos de petición acumulados de periodos anteriores, que han sido gestionados inoportuna o inadecuadamente, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gestión de PQRS	Óptimo

Objetivo institucional	Proceso	Indicador	Nombre del indicador	Objetivo	Estado vigencia
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	monitoreo y seguimiento a la gestión	PA-98	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	Realizar el seguimiento a la respuesta oportuna y congruente que se brinda a las peticiones ciudadanas registradas en SIM, dentro de los términos legalmente establecidos.	Óptimo
Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención	PA-192	Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia	Conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios comunitarios de atención a la Primera Infancia, de forma mensual, de acuerdo con el consolidado oficial definitivo que es publicado en la Intranet Institucional	Óptimo
Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención	PA-26	Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)	Conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios comunitarios de atención a la Primera Infancia, de forma mensual, de acuerdo con el consolidado oficial definitivo que es publicado en la Intranet Institucional	Óptimo

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CENTRO ZONAL MALAGA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	- Suscritos en vigencias anteriores: 19 (Finalizaron 30 Noviembre 2022) - suscritos en la Vigencia 2022: 17 (Iniciaron Diciembre 2022)	3.950	3.775
INFANCIA	*	*	*
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	*	*	*
FAMILIA	1	396	396
COMUNIDADES	1	60	60
NUTRICION	*	*	*
PROTECCION	- Suscrito en vigencia anterior: 1 (Finalizó 30 Noviembre 2022) - Suscrito en la Vigencia 2022: 1 (Inicio 1 Diciembre 2022)	62	57
TOTAL		4.468	4.288

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	22	\$ 11.833.830.027
Contrato prestación servicios profesionales	5	\$ 202.532.335
Contrato prestación de servicios	1	\$ 21.849.733
Resolución Hogares Gestores	1	\$ 62.233.070
Otros – funcionamiento	1	\$ 39.699.081
TOTAL		\$ 12.160.144.246

INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASOCIADA A METAS



INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

MISIONAL	PROGRAMADOS				EJECUTADOS			
	Unidad	Cupos	Usuarios	Total	Unidad	Cupos	Usuarios	Total
Primera infancia	237	3.950	3.950	3.950	236	3.775	3.775	3.775
Infancia	*	*	*	*	*	*	*	*
Adolescencia Y juventud	*	*	*	*	*	*	*	*
Familias y comunidades	2	456	1.368	456	2	456	1.368	456
Protección y restablecimiento	17	77	154	77	15	70	70	70

INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

Cumplimiento Del PND y Objetivos
de Desarrollo Sostenible



8 Metas del PND

Primera Infancia	Infancia, Adolescencia y Familia		Violencia
1.500.000 Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral. 88,30% de niñas y niños que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral. 342.144 Mujeres gestantes atendidas. 16.500 Madres Comunitarias nuevas en proceso de formación o cualificación en atención integral	400.000 Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de la estrategia de desarrollo naranja	280.000 Familias con alto riesgo de vulneración o con niños, niñas y adolescentes en protección, atendidas por el programa Mi Familia.	Tasa de violencia contra NNA: pasar de 303,8 a 260,2. (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años). Tasa de oficios de NNA en su propio hogar: pasar de 4,10 a 3,10%. (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)** Tasa de violencia intrafamiliar: Pasar de 157,5 a 132 (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)

** Necesario definir gerencia del indicador. Se acuerda con el DNP (10 de octubre de 2019), que el ICBF hace reporte cualitativo y Ministerio de Trabajo realiza reporte cuantitativo. El 10 de febrero de 2020, por medio del memo con radicado 20201000000218601, el DNP emite concepto en el cual indica que quien debe gerenciar el indicador es el Ministerio de Trabajo. A la fecha no se ha logrado, lo descrito por el DNP.

Articulación del Plan Indicativo del ICBF con los ODS

El Plan indicativo se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y aportarán en el cumplimiento de la Agenda 2030 en particular, con los ODS:

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

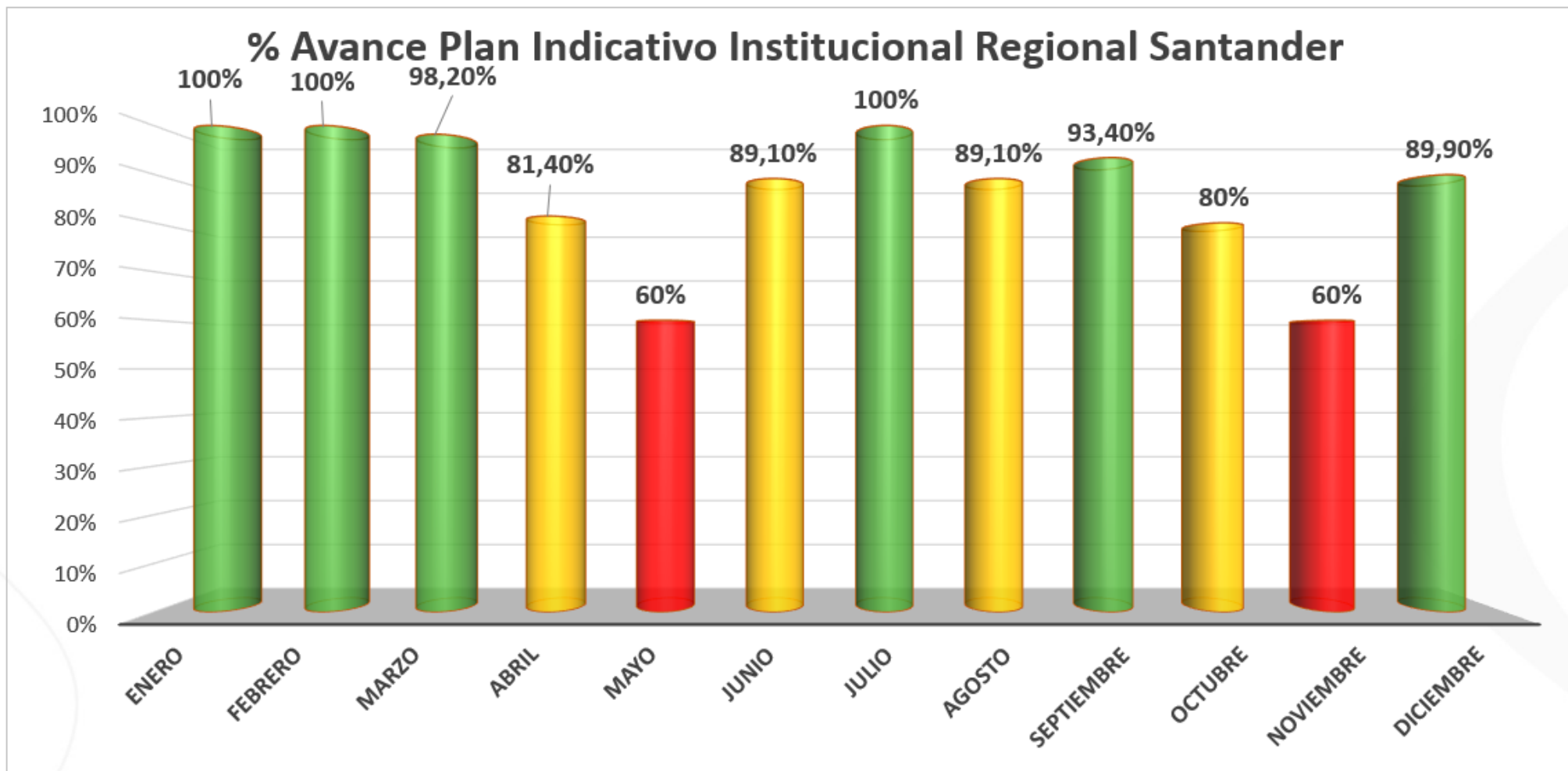


10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS





Nivel	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
P. Indicativo	100%	100%	98,2%	81,4%	60%	89.1%	100%	89.1%	93.4%	80%	60%	89,9%
Aplican	1	1	8	4	1	9	1	5	8	2	1	10

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



PARTICIPACIÓN PARTES INTERESADAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



<https://forms.gle/1xJAeiM284A4zYLKA>

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Tramite Atención Extraprocesal.	246	Se realiza atención a través de Defensoría de Familia en términos de ley, garantizando la atención en menos de 15 días.
	Solicitud Restablecimiento de Derechos (SRD)	173	A través del equipo de Defensoría de Familia se verifica los derechos de los NNA en menos de 10 días lo que genera que la autoridad administrativa tenga lo necesario para determinar si se apertura o no PARD.
	Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos	63	Se verifica a través de profesional psicosocial de D.F. en menos de 3 días y se adjunta formato de verificación y respuesta al SIM.
Quejas	Incumplimiento u Omisión de Actuaciones dentro del debido proceso.	1	Se constato y se dio respuesta a través de la coordinadora del Centro Zonal.
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones contractuales.	34	Se realiza descargos a cada representate legal de cada APBH.
	Instalaciones físicas inadecuadas.	2	Se realizo visitas y se deja plan de mejora a cada unidad.
Sugerencias	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF.	2	Por medio de coordinación se expresan agradecimientos a quienes intervinieron y participaron en la mesa Publica.
	Felicitaciones y Agradecimientos	5	La coordinadora del CZ Málaga reitera agradecimientos a todos los participantes que intervinieron.



<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXl5IP3eJv3nYmqxnmfNJo6aGYBCEHO5UQ0VCMjBESDQyQVI4SEoxRFJKSkFaTINBWi4u&sharetoken=p8KzqS8rcQw7gOe7iALZ>

CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 Chat ICBF Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Videollamada Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	 WhatsApp Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
 Línea Anticorrupción Informe de denuncias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales del ICBF	 Correo de contacto atencionalciudadano@icbf.gov.co	 Notificaciones Judiciales NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

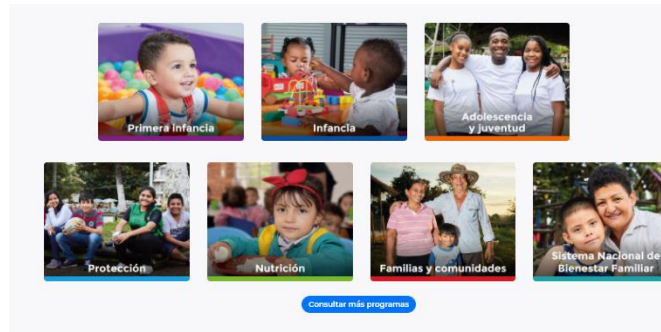
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública	✓ Rendición de Cuentas ICBF	✓ Innovación ICBF	➔ Gobierno Digital	✓ Normativa Institucional	📌 Citaciones
➤ Prosperidad Social (DPS)	➤ Colombia Compra Eficiente	➤ Datos Abiertos			
➤ Centro de Memoria Histórica	➤ Función Pública	➤ Convocatoria No.433 2016 - ICBF			
➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)	➤ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016			
➤ SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas		➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN			

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXl5IP3eJv3nYmqxnmfNJo6aGYBCEHO5UNFIMOVNIVkhTNDBBVURDT04yVUpMOTFKRC4u&sharetoken=WEIxboy6vzY6QmKPENFx>

Gracias

